



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS DUOCOM SRL - MAYO 2026

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se solicita el pago del combustible necesario para la realización de gestiones de mantenimiento en las distintas áreas de la Facultad, a fin de asegurar su normal funcionamiento; y la decisión de afrontar los gastos que resulten necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025;

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de las siguientes facturas que se detallan a continuación:

FECHA	FACTURA	DESCRIPCION	MONTO
18/05/2026	FAC B 00021-00000022	Carga de combustible	\$78.017,08
26/05/2026	FAC B 00016-00001375		\$25.000,88
		<b>TOTAL</b>	<b>\$103.017,96</b>

a favor de la firma "DUOCOM SRL" CUIT N° 30-70983787-3, en concepto de

carga de combustible solicitada por el Área de Servicios Generales para la realización de actividades de mantenimiento necesarias para garantizar el normal funcionamiento de las distintas áreas de la Facultad, por un monto total de pesos ciento tres mil diecisiete con 96/100 (\$103.017,96).

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.